DECLARACIÓN JURADA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento, en mi carácter de Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07/2022 - ID N°410.665**, para el **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO"** manifiesto cuanto sigue: Los servicios requeridos en el presente proceso licitatorio, son de vital importancia para el cumplimiento de las tareas y objetivos de la Institución, debido a que la institución cuenta con la necesidad de contar con los servicios objeto del presente llamado, a fin de resguardar los bienes del Estado y evitar casos de hurto o daños que pueda sufrir la Institución como consecuencia de la ausencia de dicho servicio. En ese sentido, el CONES depende del servicio objeto del presente llamado para dar seguridad a los funcionarios y ciudadanía en general que asiste a la institución, por lo que, de prorrogarse la fecha de apertura del proceso licitatorio, se vería seriamente afectado en la prosecución eficaz de las labores llevadas a cabo, que a su vez ocasionaría un **perjuicio a los intereses del Estado en la promoción de la Educación Superior de la nación, en detrimento de políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior, interés público comprometido en este caso**. Es por ello, nos amparamos en el artículo 4° "Excepción" inciso b) de la Resolución DNCP N° 483/2021, considerando que el referido servicio, resulta una **alta prioridad** para el CONES, a fin de dar cumplimiento con la política del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) como órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para el desarrollo de la Educación Superior.

Asunción, 22 de agosto de 2022

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONES
Ley 4995/13

C.P. DIANA GARCETE
Encargada de la UOC
CONES

Cerro Corá N° 1038
Asunción – Paraguay
Línea alta: 021 339 7556
E-mailuoc@cones.gov.py